

RESOLUCIÓN Nº: 2144/18.-

Ramallo, 07 de junio de 2018

VISTO:

Que el grupo musical **34 Puñaladas** ha ganado un premio **Carlos Gardel** en el rubro Mejor álbum orquesta de tango e instrumental por el disco "**Las historias del humo**"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho grupo está integrado por el músico ramallense **EDGARDO GONZÁLEZ**;

Que Edgardo González es un joven artista que ha integrado el recordado grupo musical Oktubre, formado en la década del noventa por músicos ramallenses;

Que el premio Gardel representa uno de los mayores reconocimientos para un músico;

Que el grupo 34 Puñaladas es un ejemplo de creación de la nueva música popular argentina y de revalorización del Tango;

Que dicho grupo ha representado al país en giras realizadas por diversas ciudades del mundo convirtiéndose en verdaderos embajadores de la música argentina, y Edgardo González es un valor fundamental de tal agrupación artística;

Que es importante destacar los logros de artistas de Ramallo, surgidos de una comunidad de vecinos de una ciudad alejada de los centros urbanos, que suelen centralizar la visualización pública de los creadores artísticos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar al **Grupo Musical "34 Puñaladas"** y especialmente a **EDGARDO GONZÁLEZ** por haber obtenido el premio "**Carlos Gardel 2018**".-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a **EDGARDO GONZALEZ**, al Grupo Musical "**34 Puñaladas**", a la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Ramallo y a los medios masivos de comunicación del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE